



"Empresas de servicios públicos no pueden promediar la tarifa": viceministro de energía

Colombia (/colombia) | Mar, 19/05/2020 - 11:36

El funcionario reconoció que las tarifas sí han tenido unos incrementos durante los meses de febrero, marzo y abril.



Por: Katherine Leal (/autores/katherine-leal-5598)

 @KT_Leal (https://twitter.com/@KT_Leal)

Compartir



El viceministro de Energía, Diego Mesa, aseguró que el Gobierno congeló el alza en las tarifas del servicio de energía, ante el aumento de las denuncias que se han hecho desde diferentes zonas del país.

En diálogo con RCN Radio, el funcionario reconoció que las tarifas sí han tenido unos incrementos durante los meses de febrero, marzo y abril, en cuanto al costo del kilovatio de las facturas, por el bajo nivel de los embalses.

Lea también: Avanza cacerolazo en el centro de Bogotá: Habitantes piden ayudas
(<https://www.rcnradio.com/bogota/avanza-cacerolazo-en-el-centro-de-bogota-habitantes-piden-ayudas>)

"Cuando el Gobierno identificó que por la pandemia se iba a extender el confinamiento obligatorio, se estableció que el valor tarifario no se puede incrementar por los próximos dos meses, incrementar (...) **El costo de kilovatio-hora no puede subir porque se estaría violando la Norma que se estableció en medio de la pandemia por parte del Gobierno**", señaló Mesa.

(/)

Cabe mencionar que se han venido conocido diferentes denuncias por parte de los usuarios quienes señalan que han tenido incrementos en los servicios de hasta el 100%. **Algunas de las denuncias señalan cobros irregulares ya que las viviendas o locales comerciales no han sido ocupados en los últimos meses.**

En ese sentido, el viceministro precisó que frente a esas denuncias, **"si a estas personas les están haciendo un promedio de los últimos seis meses (que no se puede hacer por parte de ninguna empresa), inmediatamente debe hacer un reclamo ante la Superintendencia de Servicios Públicos, porque debe haber una sanción para las empresas prestadoras"**.

De acuerdo con el funcionario, **"se pueden dar incrementos en el consumo hasta por el 15%"**, aunque advirtió que **"a partir del 15 de abril no puede haber un aumento y si hay una empresa que está incumpliendo, tiene que ser sancionada porque la opción tarifaria es de carácter obligatorio desde el día que quedó en vigencia la resolución"**.

Señalo que en el caso del sector de la energía eléctrica y el gas natural, los alivios son automáticos. **"Aquí el usuario no tiene que pedir los periodos de gracia, ya que por el simple hecho de no pagar la factura da a entender a la empresa que va a diferir el costo y esto a pesar de que no es una solución, alivia el bolsillo de las personas para que las personas que no tienen cómo pagar"**.

Lea también: Esperamos que la economía mueva \$2.5 billones con los tres días sin IVA: Dian
(<https://www.rcnradio.com/economia/esperamos-que-la-economia-mueva-25-billones-con-los-tres-dias-sin-iva-dian>)

Mesa explicó que las personas que no tienen como pagar las facturas, no tienen que hacerlo, ya que de acuerdo al estrato se le diferirá el costo hasta en 36 meses y en algunos casos habría meses de gracia.

"En el caso del estrato uno y dos, automáticamente le van a diferir a 36 meses el costo con dos meses de gracia. En los estratos 3 y 4 a 24 meses y en estratos mayores o en zonas comerciales e industriales, el prestador del Servicio está obligado a generar un esquema de pago", dijo.

El viceministro de Energía, Diego Mesa, señaló que **"es importante hacer los reclamos ante la superintendencia de Servicios Públicos, en Bogotá a través de la línea telefónica 691 3006 o a la línea gratuita nacional 01 8000 910 305, al igual que desde la página web, donde pueden ingresar las quejas de manera virtual"**.



Audio

(Audio) Diego Mesa, viceministro de Energía, sobre incremento en los costos de las facturas de servicios públicos.



00:00

00:00

En el caso de Bogotá y con relación a las alzas en la factura del servicio de agua, **el gerente servicio al cliente del acueducto de Bogotá, Nelson Valencia, indicó en diálogo con RCN Radio, que ante el aumento del consumo algunas familias pierden los subsidios por metro cúbico, reflejando unos costos más altos.**

Vea también: Emergencia sanitaria sería extendida hasta septiembre en Colombia
(<https://www.rcnradio.com/politica/emergencia-sanitaria-seria-extendida-hasta-septiembre-en-colombia>)

¶En Bogotá para los estratos 1, 2 y 3, el consumo básico por dos meses es en promedio de 22 metros cúbicos, por lo que hay unos subsidios asociados. Para el estrato uno es del 70%, para el estrato 2 es del 40%, para el estrato 3 es del 15%, por lo que en una familia que haya consumido más de 22 metros cúbicos

la factura tendrá un valor similar al que se le cobra a los estratos superiores", indicó.

De acuerdo con Valencia, **"nuestra fórmula tarifaria está amarrada al consumo básico y obviamente en las familias que están en la casa, tenemos que tener mucho cuidado con el uso del agua para que no se nos dispare el incremento. Es muy grave, sobre todo en los estratos uno y dos que se pase de los 22 metros cúbicos, ya que en adelante el incremento es por cada metro adicional y eso se refleja en el valor de la factura"**.

El gerente de servicio al cliente del Acueducto de Bogotá concluyó que **las personas que evidencien que no se está haciendo un cobro adecuado del servicio, se puede comunicar a la línea 116, "donde se analizará la situación de cada uno de las personas"**.



Audio

(Audio) Nelson Valencia, gerente de servicio al cliente del Acueducto de Bogotá, sobre incremento en tarifas.



00:00

00:00

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a RCN Radio en Google News (https://news.google.com/publications/CAAqBwgKMM7M_wow5bz5Ag?hl=es-419&gl=CO&ceid=CO%3Aes-419)

Tags

Servicios públicos (/etiquetas/servicios-publicos)

[energía \(/etiquetas/energia\)](#)
[Servicio del agua \(/etiquetas/servicio-del-agua\)](#)
[Viceministro de energía \(/etiquetas/viceministro-de-energia\)](#)

También le puede interesar

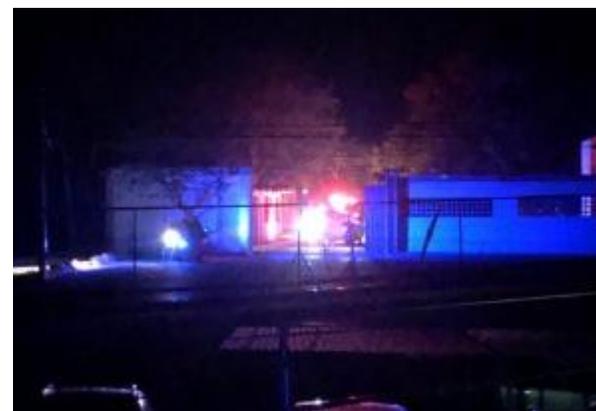
[Comerciantes de Unilago en Bogotá protestan por incremento de servicios pese a que locales están cerrados \(/bogota/comerciantes-de-unilago-en-bogota-protestan-por-incremento-de-servicios-pese-que-locales\)](#)

| [Bogotá \(/bogota\)](#) | 1589909616



[Emergencia en subestación deja a Riohacha y dos municipios más de La Guajira sin luz \(/colombia/caribe/emergencia-en-subestacion-deja-riohacha-y-dos-municipios-mas-de-la-guajira-sin\)](#)

| [Caribe \(/colombia/caribe\)](#) | 1589865745



[Subsidiarán el servicio de agua en Neiva por dos meses más \(/colombia/region-central/subsidiaran-el-servicio-de-agua-en-neiva-por-dos-meses-mas\)](#)

| [Región Central \(/colombia/region-central\)](#) | 1589830237



Bloqueos y protestas en el sur de Bogotá por incremento de tarifas en servicios públicos (/bogota/bloqueos-y-protestas-en-el-sur-de-bogota-por-incremento-de-tarifas-en-servicios-publicos)

| Bogotá (/bogota) | 1589855799



Critican a empresas de energía por posibles beneficios tras crisis en embalses (/colombia/critican-empresas-de-energia-por-posibles-beneficios-tras-crisis-en-embalses)

| Colombia (/colombia) | 1589667226



(/)

Encuentre más contenidos



Fin del contenido



RCNRADIO

SECCIONES

Portada (<https://www.rcnradio.com/>)

Colombia (<https://www.rcnradio.com/colombia>)

Bogotá (<https://www.rcnradio.com/bogota>)

Política (<https://www.rcnradio.com/politica>)

Judicial (<https://www.rcnradio.com/judicial>)

Deportes (<https://www.rcnradio.com/deportes>)

Economía (<https://www.rcnradio.com/economia>)

Entretenimiento (<https://www.rcnradio.com/entretenimiento>)

Tecnología (<https://www.rcnradio.com/tecnologia>)

Internacional (<https://www.rcnradio.com/internacional>)

Estilo de vida (<https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida>)

RADIO

LA F.M (<https://www.lafm.com.co/>)

Antena 2 (<https://www.antena2.com/>)

La Mega (<https://www.lamega.com.co/>)

RCN Mundo (<http://www.rcnmundo.com/>)

Radio 1 (<https://www.radiouno.com.co/>)

El Sol (<http://www.elsol.com.co/>)

Fantástica (<http://www.fantastica.com.co/>)

Alerta Bogotá (<https://alertabogota.rcnradio.com/>)

Amor (<https://www.amor1044.com/>)

Radio Red (<http://www.radiored.com.co/>)

TELEVISIÓN

Canal RCN (<https://www.canalrcn.com/>)

NTN24 (<https://www.ntn24.com/>)

Nuestra Tele (<https://www.canalnuestratele.com/>)

RCN Comerciales (<http://www.rcncomerciales.com/>)

(/)
RCN Novelas (<http://www.canalrcn.com/telenovelas>)

OTROS

Fides (<https://www.fides.org.co/>)

La República (<https://www.larepublica.co/>)

RCN Radio 60 años (<http://especiales.rcn.com.co/ebooks/la-radio-de-colombia/#laradiodecolombia/portada>)

RCN Social (<https://www.sostenibilidadrcn.com>)

SÍGANOS

f (<https://www.facebook.com/rcnradio>)

t (<https://twitter.com/rcnradio>)

▶ (https://www.youtube.com/channel/UCnj2A_LNDcHHQCB38y1Btwg)

@ (<https://www.instagram.com/rcnradiocolombia>)

in (<https://co.linkedin.com/company/rcn-radio>)

📡 (<https://www.rcnradio.com/rss.xml>)

© 2018 RCN Radio. Todos los derechos reservados.

Aviso de Privacidad (<https://www.rcnradio.com/legal/aviso-de-privacidad>)

Protección de Datos Personales (<https://www.rcnradio.com/legal/politica-de-proteccion-de-datos-personales>)

Programa de Ética Empresarial (<https://www.rcnradio.com/legal/etica-empresarial>)

Atención al Oyente (<http://rcnmundo-01.rcnra.4cloud.co/atencionaloyente/>) Proveedores (<http://rcnmundo-01.rcnra.4cloud.co/proveedores/>)